35330
OK
2008-07-08

Puerto López, 28 de Mayo del 2008

Señorita
MARIA ANDREA CARDENAS MADERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BOSMART BOSQUE MARINO TOURS CIA LTDA.**, en sesión efectuada el día Martes 27 de mayo de 2008, resolvió por unanimidad, designarle **PRESIDENTA** de la Compañía BOSMART BOSQUE MARINO TOURS CIA LTDA., por un periodo de DOS AÑOS, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López; con las facultades y atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confiere la ley, y el estatuto social.

La Compañía **BOSMART BOSQUE MARINO TOURS CIA. LTDA.**, se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Puerto López, el 6 de enero de 1997, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución No.0071 del 26 de mayo de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López, el 29 de mayo del 1997.

Atentamente,

Señorita Mery Falconí Godoy
SECRETARIO AD-HOG

Superintendencia de Compañías
7 JUL 2008
RECIBIDO

Yo, **MARIA ANDREA CARDENAS MADERO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la Compañía **BOSMART BOSQUE MARINO TOURS CIA. LTDA.**

María Andrea Cárdenas Madero
PRESIDENTE
C.C.: 070209506-8
Dir: Malecón Julio Izurieta y Mariscal Sucre – Puerto López Manabí
Telef.: 097071015 - 097071067

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LOPEZ CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTA de la COMPAÑÍA BOSMART BOSQUE MARINO TOURS CIA. LTDA., a favor de la señorita MARIA ANDREA CARDENAS MADERO. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 19 del Registro Mercantil y Anotado al folio 91 con el número 159 del Repertorio General tomo número 4.
Puerto López, 28 de Mayo del 2008.

LA REGISTRADORA

Gladys Sánchez de Guerra
ABOGADA

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD
CANTON
Puerto López-Manabí